Lamento que pese a haber transcurrido CUARENTA Y SEIS DÍAS AL 31 DE ENERO, desde mi primera declaración indagatoria 16-12-14, todavía no se haya resuelto mi situación procesal. También que PESE A HABER TRANSCURRIDO SETENTA Y DOS DÍAS HASTA EL 7 de Febrero DESDE MI DETENCIÓN en 28 de Noviembre, hasta ahora no he podido ver:

1) El pedido fiscal de mi detención,

2) La resolución del Juez, disponiendo la misma,

3) Copia de actuaciones labradas, fotos y filmaciones, cuando se llevó a cabo la misma, lo cual me fuera negado por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y las declaraciones de: los acusadores que se mencionaran como elementos de prueba, en mi contra. **Como se sabe la segunda parte de mi indagatoria, o sea la que se me recibiera el día 22 de diciembre del 2014 pasado, debí prestarla en circunstancias calamitosas,** ya que lo hice en la hora pico, en medio de hall de entrada del Hospital Penitenciario de Ezeiza, entre presos enfermos, camilleros, enfermeros, público asistente al lugar y teléfonos públicos, etc. por lo que el 31 de diciembre de 2014, una vez que tuve en mi poder el texto de la misma, constaté numerosos conceptos que quedaron inconclusos o confusos. Por ello quiero aclarar los mismos en esta nueva ampliación de indagatoria, que reitero debido al horario de traslado y espera **desde las 04.00 hasta las 23.00 hs en que estando a 1000 metros del pabellón que habito fui reintegrado al mismo**, significan un muy gran esfuerzo, que disminuye mi concentración mental. Si bien supero este problema ingiriendo grandes cantidades de cafeína a través de café y Coca Cola antes y durante la declaración, esto lo pago con salud en días posteriores. Así:

PAGINA 17…renglón 17 en donde dice "Teniendo en mi poder una copia compendiada de mi legajo extendida por el Ministerio de Justicia y Seguridad con fecha 22 de noviembre de 2011, quisiera que me confirmen en este acto, que en la copia que se encuentra agregada a la causa, consta también que nunca presté servicio en el Comando Radioeléctrico de Bahía Blanca" en la indagatoria, **no se hace constar respuesta alguna**, **por lo que vuelo a reiterar en este nuevo acto dicho pedido.**

PAGINA 18…renglón 1, en donde dice "¿Triventi el de la radio? Habría que agregar "refiriéndose a que su nombre era permanentemente repetido por sus procedimientos, en un noticiero policial del periodista CARLOS LACUNZA en la radio AM" que lideraba audiencia, en esa época.

PAGINA 19…renglón 23, en lugar de "personas no tenían" cambiar a "personas lo tenían".

PAGINA 20…renglón 1, en donde dice "mostrando" se debe cambiar a "mutando"

PAGINA 25… último renglón, donde dice "por ser del servicio externo el jefe regional", tendría que decir "por ser yo el servicio externo del jefe regional"

PAGINA 27…renglón 16, donde dice "un hombre culto", tendría que decir "un hombre justo".

PAGINA 30…renglón 7, donde dice "Volviendo a tardar tres meses en conseguir mi traslado del lugar", habría que agregar "COMO EN 1975, LO CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE DOCUMENTADO EN MI LEGAJO PERSONAL".

PAGINA 30...renglón 15 donde dice "cuadro de homicidio" debería decir "cuádruple homicidio esclarecido en Carmen de Patagones.

PAGINA 31…renglón 11 donde dice "debo ser la persona menos racista y con menos ideología que hay", tendría que decir "El buen policía debe ser la persona menos racista y con menos ideología que hay". Decir que yo lo soy, sería muy presuntuoso de mi parte, imagino que siempre hay alguien mejor que uno. El policía debe tener entre sus principales objetivos de su misión, el esclarecer la mayor cantidad de hechos posibles a lo largo de sus años de servicio, y ser la línea azul que separa a la gente de bien del accionar de los depredadores. ...**renglón 17**donde dice "le facilitaron" tendría que decir "le facilitamos"…**renglón 24** donde dice "_Desmerece las características de su detención la capacidad laboral profesional que yo tenía y había adquirido para esa época" habría que agregar "ya que nunca hubiera permitido que 2 efectivos con ametralladoras se ubicaran a mi espalda, y por favor, espero que no suene presuntuoso. Volviendo atrás quiero

agregar que en la **PÁGINA 30… renglón 15** hice mención de un cuádruple y a un doble homicidio. Sobre este último o sea el doble homicidio he recordado que el mismo debe haber ocurrido sobreponiéndose a la fecha de los hechos denunciados en autos o muy próximo a estos. En él resultaron víctimas 2 mujeres veterinarias, esposa e hija de un ex gobernador de una provincia del sur, de apellido Solana o Solanas. Que el escenario de los 2 homicidios fue el domicilio de ellas, sobre calle Irigoyen cerca de la Plaza Rivadavia. **En una pared de la sala había un escrito de gran tamaño con aerosol haciendo referencia a una venganza a dicho político por parte de un comando extremista peronista que como siempre que estaba disponible me acerqué a inspeccionar el lugar y al retirarme observé un detalle discordante, que llamó mi atención.** El mismo dio lugar a encauzar la investigación, y que junto con otros policías terminámamos en Capital Federal en donde luego de varios días de averiguaciones y constataciones, lográramos su esclarecimiento. Así lejos de un hecho extremista de índole político, establecimos que se trataba de una obsesión pasional, resultando autor Gustavo Kraiselburd, residente en EEUU y familiar de los dueños del diario "El Día" de La Plata, y del bebe de 2 meses de edad, del mismo nombre que fuera asesinado en julio de 1974 en su secuestro, a manos de quienes hoy declaran que hacían "labores sociales" y dicen haber sido "una juventud maravillosa". Siempre hay excepciones. Siempre las posibilidades en un hecho que se investiga de verdad, reitero, de verdad son 2 o más. Si en toda investigación de la verdad, no se es reflexivo y se tiene la mente abierta a múltiples posibilidades, la misma puede caer en mala praxis. Es muy peligroso pre concebir, generalizar y considerarse un "Illuminati". Desde ya que eso depende de la ambición, egolatría, vanidad y la conciencia de cada uno. Como dije en declaraciones pasé la mayor parte de mi tiempo en la policía, dedicado a descubrir mentiras. Hoy habiendo transcurrido 39 años, con la ayuda de mi familia, vuelvo sobre este hecho y encuentro que las mismas continúan. Si se entra a DESAPARECIDOS/ORG organismo de apoyo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) del cual es presidente Horacio Verbitsky veremos que **SILA EMER PERALTA BERGNA DE SOLANA** figura como víctima de la represión de estado. Lamento mi impedimento para investigar de verdad, la posibilidad de un nuevo delito, esta vez de índole económico el cual como en muchos otros casos está latente. La mentira y la

falsedad del relato es más que evidente. Mucho se declama sobre, juzgamiento legal, derecho a defensa, justicia, asistencia, legalidad, etc., pero yo en estos **71** largos días de espera de una resolución por parte de este juzgado, he tenido oportunidad de participar desde "el paseo a la fama", y ablandamientos varios, a tener que asistir junto a algunos buenos samaritanos mas, también presos, a otros en muy malas condiciones físicas, que por supuesto están en la cárcel, también a disposición de jueces federales. Gente de edad muy avanzada, con glaucoma, crisis convulsivas, epilepsia, Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, incontinencia urinaria severa por cáncer de vejiga a quien había que cambiar sabanas, pañales y ropa durante la noche, debido a los ataques que sufrían. Esto más allá del profesionalismo y esfuerzos del personal del Servicio Penitenciario Federal (una enfermera para más de 100 ancianos). Pero quien más me impactó fue un ex policía-abogado a quien conocí de joven a quien vuelvo a encontrar tras muchos años. Hoy aparte de limitaciones por muy serios problemas cardíacos tiene ambos miembros inferiores amputados, por lo que entre 2 debíamos ayudarlo a bañarse. Para ello lo alzábamos e ingresábamos sin ropa, con él a la ducha. Se repetían así en estas "fiestas cristianas" 2014-2015 escenas similares a los grabados con que **GUSTAVE DORÉ**, ilustrara en 1861, La Divina Comedia de Dante Alighieri. Felicitaciones a los responsables y a los medios periodísticos que ocultan estos hechos. Leo y fui testigo de la brutalidad de los 70. La de hoy, que veo, palpo y huelo, es distinta? Donde está la justicia? Bueno cuando, leo en un reportaje a un ex juez federal de ese mismo juzgado, actuante en esta causa, ufanándose, por haber insultado a un detenido por lesa, que imagino anciano y esposado, diciéndole que "que su madre era una p….." ya sé dónde está. Desde ya, todo esto me sería indiferente si durante mis años como policía activo hubiera cometido o permitido abusos similares a los mencionados precedentemente. Hoy con la imputación que se me hace, estoy estigmatizado y soy menos que David, frente a un gigantesco Goliat, llamado Justicia.